

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 07/01/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Ciudad Real, por la que se da publicidad a la resolución de los expedientes sancionadores en materia de salud pública (COVID-19). [2022/64]

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad mediante su inserción en el BOE y en el DOCM, según lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los Expedientes sancionadores relacionados en el Anexo I:

Acto administrativo a notificar: Resolución de los expedientes sancionadores dictados por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real.

Plazo para realizar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real (Asesoría Jurídica), C/ Paloma, 7 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 7 de enero de 2022

El Delegado Provincial
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

Anexo I

Número de Expediente	NIF/NIE	Localidad	Fecha Resolución
CV13/3750/21	Y0209469E	Ciudad Real	14/12/2021
CV/13/3747/21	05700537X	Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)	14/12/2021